



Resolución Rectoral de Convocatoria 2023/2024 de plazas y ayudas del Programa AMICUS "Acción para la Movilidad Internacional por Convenio con Universidades Socias"

La formación internacional de los estudiantes a través de la realización de estancias académicas en universidades extranjeras constituye un objetivo fundamental del proceso de internacionalización de la Universidad de León. Dichas estancias proporcionan a los estudiantes la posibilidad de integrarse en diferentes culturas y entornos universitarios, así como de mejorar sus competencias lingüísticas y facilitar su futura inserción en el mercado laboral.

1. Objeto

La presente convocatoria tiene como objeto ofrecer al alumnado oficial de titulaciones de grado la posibilidad de efectuar estancias académicas de formación durante uno o dos semestres del curso 2023/2024 con reconocimiento académico en Universidades extracomunitarias, con reconocimiento académico en la ULe de los estudios allí completados satisfactoriamente. La movilidad de estudiantes AMICUS se basa en Acuerdos Bilaterales firmados entre la ULE y las universidades de destino.

2. Normativa aplicable

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León
- Reglamento de Movilidad Internacional aprobado por Consejo de Gobierno de la ULE de 17 de diciembre de 2014.
- Convenios bilaterales de movilidad entre la ULe y las instituciones de destino.

3. Destinatarios

Podrán participar en este programa los estudiantes oficiales de ciclo Grado matriculados en la Universidad de León durante el curso 2022/23 que dispongan de destinos con correspondencia académica en las instituciones ofertadas y que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber superado 48 ECTS en las titulaciones oficiales de Grado, excepto los estudiantes del Grado de Veterinaria, que deberán haber superado 96 ECTS, al final del curso 2021/2022.
- Acreditar, a la fecha de presentación de la solicitud, el nivel requerido de conocimiento de la lengua de docencia en el país de destino, o en su defecto, haberse inscrito en una prueba de acreditación dentro del periodo de solicitud. Con carácter general, la Universidad de León exige el nivel B2 de idioma del Marco Común Europeo de Referencia, con excepción del portugués (para destinos en





Brasil) que requerirá certificar un nivel **A2 o realizar un curso obligatorio previo a la estancia**, salvo que la universidad de destino exija un nivel superior. En Japón, Taiwán, Vietnam y China, los estudios a realizar serán los ofertados en lengua inglesa, salvo aquellos candidatos que certifiquen un B2 en japonés o chino, en cuyo caso podrán cursar estudios en las lenguas oficiales del destino.

- No haber sido con anterioridad beneficiario/a de una plaza y/o ayuda AMICUS.
- Estar en disposición de efectuar matrícula en el curso académico 2023/2024 por un número de créditos mínimo de 15 por semestre de movilidad.

Sin menoscabo de lo anterior, las instituciones de destino se reservan el **derecho de rechazar a un candidato en base a una exigencia superior** de nivel de conocimiento de idioma o la superación de una prueba específica y adicional, aunque haya sido preseleccionado por la ULe en virtud de los criterios anteriormente citados.

4. Financiación

La financiación de la presente convocatoria, que será como máximo de 290.460,00€, se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 322D.2.01.485.09 del presupuesto del Vicerrectorado de Internacionalización.

5. Duración de la estancia

El periodo de estancia académica tendrá una duración mínima de 3 meses y máxima de 12 meses, respetando los periodos docentes de las universidades de destino, y en todo caso entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.

6. Condiciones económicas

Los beneficiarios disfrutarán de gratuidad de matrícula en la universidad de destino, así como una bolsa de viaje, de cuantía específica según el destino y que figura en el Anexo I de esta convocatoria.

7. Reconocimiento

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de este programa se regula en el Reglamento de Movilidad Internacional aprobado por Consejo de Gobierno de 17/12/2014. El solicitante es responsable de consultar la página web de la institución de acogida, para comprobar que existe una oferta académica compatible con su grado en los destinos seleccionados, así como asegurarse de que la institución de destino se ajusta a sus necesidades y expectativas académicas. En caso de ser seleccionado como titular para un destino, el estudiante deberá pactar con su Centro en la ULE un acuerdo de aprendizaje que contendrá las materias a cursar en la universidad de destino y aquéllas que serán reconocidas en la Universidad de León en caso de superación de las primeras.





8. Solicitudes

Los solicitantes podrán optar a un máximo de tres destinos indicando en su solicitud el orden de preferencia de cada uno de ellos. No obstante, esta selección no es vinculante y en la sesión pública de adjudicación de destinos el estudiante podrá solicitar cualquier destino que esté vacante en el momento en que realice la selección.

8.1 Documentos a adjuntar a la solicitud

Los interesados deben adjuntar a su solicitud:

- Una fotografía.
- Documento acreditativo del cumplimiento de los requisitos específicos de idioma (más información en Anexo III).
 - En el caso de no disponer de las certificaciones exigidas a fecha de cierre de la convocatoria, se deberá adjuntar un comprobante de haberse inscrito en la prueba correspondiente. En este caso, la concesión estará condicionada a la presentación de la certificación exigida dentro de los 10 días naturales posteriores a la publicación del listado provisional.
- Documentación sobre cumplimiento de los requisitos recogidos en el baremo de esta convocatoria.

La falsedad de los datos registrados en la solicitud y/o documentación adicional, así como la realización de actuaciones lesivas para los intereses de la Universidad de León, será sancionable con la exclusión de los interesados en los programas de movilidad de la Universidad de León, así como la devolución de la financiación recibida.

8.2. Plazo de solicitud

Desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria hasta las 23:59h del 11 de diciembre de 2022.

8.3 Envío de la solicitud

Las solicitudes serán enviadas telemáticamente:

Formulario de solicitud: https://unileon.moveon4.de/form/57ff53403f5d664e0f610c32/spa

Para que la solicitud esté completa y sea válida, al finalizar el proceso de registro se debe generar un PDF. Si al finalizar el registro no se ha generado el PDF, la solicitud no está completa y, por lo tanto, no se considerará la candidatura.

El envío telemático de la solicitud supone la aceptación completa de las bases de la convocatoria.

9. Selección y adjudicación

9.1 Comité de selección

La Comisión de selección está compuesta por:

Presidente: Vicerrector de Internacionalización.

Vocales:

- Director del Servicio de Internacionalización.
- Directora de Relaciones Internacionales





- Jefa de Sección de Relaciones Internacionales
- Un representante de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Secretario: Un miembro del Servicio de Internacionalización, designado por el presidente, con voz, pero sin voto.

La Comisión de selección podrá actuar estando presentes, al menos, tres de sus miembros, siendo imprescindible la presencia de un presidente y un secretario.

9.2 Procedimiento de selección

La concesión de las ayudas se efectuará mediante régimen de concurrencia competitiva, respetando los principios de igualdad y no discriminación.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Universidad de León la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos, y comenzará el plazo de subsanación de la documentación que durará 10 días naturales, durante los cuales se podrá remitir la documentación al correo convocatoriasrrii@unileon.es indicando como asunto "Convocatoria Amicus 2023/2024".

Posteriormente se publicará la resolución definitiva de admitidos y excluidos.

9.3 Baremo y criterios de valoración

Expediente Académico 65%

- Nota ponderada del expediente académico en base 10, multiplicada por 3. La nota ponderada del expediente será calculada de la siguiente manera.
 - Nota ponderada expediente = (Notamedest Notamedtitu)*10)/(10 Notamedtitu).
 - Notamedest: Sumatorio de las calificaciones numéricas obtenidas en cada asignatura por su número de créditos dividido entre el número total de créditos superados a fecha de 30 de septiembre de 2020.
 - Notamedtitu: Nota media final de los titulados entre 2020-2022, de acuerdo al Anexo II.

Conocimiento de Idiomas 25%

- En caso de presentar más de un certificado de un mismo idioma, se valorará el que acredite mayor nivel. La certificación de idiomas diferentes a los de destino, vehicular o al propio, se valorará de manera aditiva hasta alcanzar el máximo de 10 puntos.
- Idioma de destino o vehicular: 20%
 - o C2: 10 puntos
 - o C1: 8 puntos
 - o B2: 6 puntos
 - o B1: 4 puntos
- Otros idiomas 5%
 - o C2: 10 puntos
 - o C1: 8 puntos
 - o B2: 6 puntos
 - o B1: 4 puntos
 - A2: 2 puntos

Otros méritos 10%. La suma de los méritos alegados en este apartado no superará los 10 puntos.





- Participación certificada en la EURECA-PRO Week en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria. 2 puntos.
- Participación certificada en EURECA-PRO Lecture Series en el curso inmediatamente anterior al de la convocatoria. 2 puntos.
- Participación certificada en el Congreso Universitario de Cooperación Internacional al Desarrollo. 2 puntos.
- Participación en el programa Apadrina o en el Programa VIP en los dos cursos académicos inmediatamente anteriores al de la convocatoria.
 - Certificado de participación en dos cursos: 5 puntos.
 - Certificado de participación en un curso: 2 puntos.
- Participación en Estancias de Colaboración de Relaciones Internacionales en alguno de los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria: 5 puntos.
- Participación en programas o proyectos de cooperación de la ULe en los dos cursos académicos inmediatamente anteriores al de la convocatoria:
 - Certificado de participación en dos cursos: 5 puntos.
 - Certificado de participación en un curso: 2 puntos.
- Participación en el programa de la ULe de ayuda al alumnado con discapacidad en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria.
 - Certificado de participación en dos cursos: 5 puntos.
 - Certificado de participación en un curso: 2 puntos.

9.4 Adjudicación de destinos

La adjudicación de destinos se realizará por parte del Vicerrectorado de Internacionalización **por riguroso orden de puntuación y preferencia de los candidatos en sesión pública conjunta**, en la que cada candidato podrá solicitar cualquiera de las plazas ofertadas en la convocatoria, para las que cumplan los requisitos, y que se encuentren vacantes en ese momento.

La selección se realizará en sesión virtual a través de la aplicación Google Meet que será grabada y los candidatos deberán acceder a la reunión utilizando su correo electrónico institucional (@estudiantes.unileon.es). Los candidatos serán llamados por orden, según la posición ocupada en la lista de méritos, asignándoles el destino que el candidato elija en ese momento de la sesión pública.

Posteriormente a la asignación definitiva de destinos, no se admitirán permutas.

La aceptación de una plaza en esta convocatoria supondrá para el beneficiario la renuncia implícita a participar en cualquier otro Programa de Movilidad Nacional o Internacional para estudios convocados por la Universidad de León para el curso 2023/2024.

Finalizado el proceso selectivo y, en todo caso, antes del 1 de marzo de 2023, los Coordinadores académicos de los Centros, podrán proponer, mediante escrito debidamente motivado, la adjudicación de plazas que resultasen finalmente vacantes entre aquellos estudiantes que hayan solicitado en la convocatoria y cumplan requisitos generales de la misma en ese momento.

10. Renuncias

Las renuncias sin causa justificada (enfermedad o accidentes graves del estudiante, enfermedad o fallecimiento de un familiar hasta segundo grado, cumplimiento de un deber público, o cualquier otra causa suficientemente acreditada y justificada a juicio del Vicerrectorado de Internacionalización) inhabilitan a los





candidatos para participar en convocatorias de Programas de Movilidad de la ULE que se oferten en los años 2023 y 2024. Las plazas a las que el candidato renuncie no serán incluidas en las plazas vacantes.

11. Obligaciones

Los beneficiarios de las ayudas quedan obligados a:

- Comprobar previamente a la presentación de su candidatura que el destino elegido cuenta con una oferta académica compatible con el Grado de estudios en la Universidad de León, así como asegurarse de que la institución de destino se ajusta a sus necesidades y expectativas académicas.
- 2. Aceptar las bases de la convocatoria, firmar y entregar el Contrato de movilidad que será facilitado por la Oficina de Relaciones Internacionales, antes de viajar al destino.
- Cumplir con los plazos de entrega de documentos y requisitos establecidos en dicho Contrato de movilidad.
- 4. Destinar la ayuda recibida a la finalidad para la que ha sido concedida.
- Asistir presencialmente y demostrar aprovechamiento de los estudios durante el periodo de la movilidad.
- 6. Someterse a las actuaciones de comprobación que puedan realizarse por los órganos competentes, quedando obligados a facilitar toda la información y documentación que le fuese requerida a tal efecto.
- 7. Comunicar las ayudas, becas o subvenciones públicas o privadas obtenidas para la misma finalidad.
- 8. Aceptar las obligaciones propias derivadas del marco legal en materia de ayudas y subvenciones.
- 9. Obtener, bajo su responsabilidad, y en caso de ser necesario, el visado correspondiente que le permita su estancia legal en el país de destino, abonando el posible coste del mismo.
- 10. Informarse de las condiciones médicas y/o sanitarias del país y la zona de destino y tomar las medidas de precaución requeridas.
- 11. Contratar el seguro sanitario, de accidentes y asistencia en viaje con cobertura durante todo el periodo de estancia que exija la universidad de destino o, en su defecto, el exigido por la ULe, que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el programa AMICUS. La obligación de la universidad de destino de contratar un seguro determinado exime al estudiante de contratar el seguro que exige la ULe.
- 12. Proporcionar el IBAN de una cuenta bancaria en banca española de su titularidad a la que será transferida la bolsa de viaje.
- 13. Conservar la documentación justificativa de aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control.

El incumplimiento de estas obligaciones, así como la falta de presentación de documentación justificativa correspondiente, supondrá la pérdida de la ayuda y, en su caso, la devolución de las cantidades ya percibidas.

12. Protección de datos

La solicitud de una ayuda de movilidad implica la aceptación del contenido de estas bases y la autorización para que sus datos personales sean utilizados por la Universidad de León, de acuerdo con el Reglamento Europeo de protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los datos personales facilitados por el beneficiario quedarán incorporados en los ficheros de usuarios, de acuerdo con lo establecido en los citados textos legales. Los solicitantes autorizan el uso de sus datos relativos a nombre, apellidos, D.N.I., valoraciones y destinos





solicitados y adjudicados en la página web de la Universidad de León, así como en los tablones de anuncios de los Centros o de las unidades dependientes del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de León. En caso de disconformidad con este apartado, ésta podrá ser manifestada mediante escrito que será presentado por correo electrónico a internacional@unileon.es.

Los solicitantes pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y, en su caso, portabilidad ante la dirección postal de la Universidad o ante la dirección electrónica del delegado de protección de datos: dpd@unileon.es Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (AEPD).

13. Disposición

Contra la presente convocatoria, así como contra la resolución de la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante los órganos de jurisdicción contencioso-administrativo de León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En León, a 10 de noviembre de 2022.

Roberto Baelo Álvarez *

Vicerrector de Internacionalización

* Por delegación del Rector en Resolución de 8 de febrero de 2021 (BOCYL de 15 de febrero de 2021).





ANEXO I

Destinos AMICUS 2023/2024

- 1. Las plazas, salvo excepciones recogidas en este documento, son ofertadas para estudiantes de TODAS las titulaciones de la Universidad de León.
- 2. El alumnado de la Facultad de Veterinaria debe consultar las condiciones particulares recogidas en el Anexo IV.

País /Universidad	Código	Web	Plazas	Bolsa de viaje	Observaciones
		ARGENTINA		_	
Universidad Abierta Interamericana	AR BUENOS01	https://uai.edu.ar/	5	2.000 €	
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	AR COMODOROR	http://www.unp.edu.ar/	4	2.040 €	
Universidad Nacional de Mar de	AR LAPLATA	https://www.mdp.edu.ar/	4	1.785 €	No elegible para estudiantes de Ciencias de la Salud y Trabajo Social / Importante tener en cuenta que tienen asignaturas anuales (calendario académico del hemisferio sur, de enero a diciembre)
Universidad Nacional de Córdoba	AR LAPLATA04	https://www.unc.edu.ar/	1	2.000 €	
Universidad Nacional de la Plata	AR LAPLATA05	http://www.unlp.edu.ar	2	1.785 €	
		AUSTRALIA			
University of Wollongong	AUSWOLLONG	https://www.uow.edu.au/study/international/	1	1.975 €	

rsidad de León.





País /Universidad	Código	Web	Plazas	Bolsa de viaje	Observaciones
		BRASIL			
Universidade Federal da Bahia	BR BAHIA	https://ufba.br/	4	2.060 €	
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)	BR BELOHORO3	https://ufmg.br/international-visitors	2	1.965 €	
Universidade de Caixas do Sul	BR CAIXAS01	https://www.ucs.br/site/english/	5	2.060 €	
Universidade Federal de Santa Catarina	BR FLORIANOP02	https://ufsc.br/	3	2.060 €	
Centro universitario La Salle	BR LASALLE	https://www.unilasalle.edu.br/canoas	3	1.785 €	
Universidade do Passo Fondo	BR PASSOFUND	http://www.upf.br	2	2.060 €	
Universidade Federal de Pelotas	BR PELOTAS	https://portal.ufpel.edu.br/es/	3	2.060 €	
Pontificia Universidade Católica do Río Grande do Sul (PUCRS)	BR PORTOALEG	https://www.pucrs.br/	3	2.060 €	
Universidad Luterana de Brasil	BR ULBRA	https://www.ulbra.br/	2	2.060 €	
		CANADA			
Université de Montreal	CANMONTREAL	http://www.umontreal.ca/en/	2	1.245 €	
Université de Moncton	CANMONCTON	http://www.umoncton.ca/	2	1.520 €	Sólo para CC. Económicas y Empresariales
		CHILE			_
Universidad de Concepción	CHICONCEP04	http://www.udec.cl	3	2.000 €	





País /Universidad	Código	Web	Plazas	Bolsa de viaje	Observaciones
Universidad Mayor	CHISANTIAGO01	http://www.umayor.cl/um/	4	1.820 €	
Universidad Finis Terrae (UFT)	CHISANTIAGO02	https://uft.cl/	2	1.820 €	
Universidad Autónoma de Chile (Sedes Santiago, Talca y Temuco)	CHISANTIAGO03	https://www.uautonoma.cl/	2	1.820 €	
Universidad Austral de Chile	CHIVALDIVI01	https://www.uach.cl/	4	2.095 €	
Universidad Adolfo Ibáñez (UAI)	CHIVIÑA01	https://www.uai.cl/	4	1.840 €	
Universidad de Viña del Mar	CHIVIÑA02	https://www.uvm.cl/	6	1.840 €	
		CHINA			
Capital Normal University	RC BEIJING02	https://eng.cnu.edu.cn/	3	1.775 €	
Xiangtan University	RC HUNAN	https://en.xtu.edu.cn/	10	2.050 €	Sólo para Facultad de CC. Económicas: Docencia en inglés
		COLOMBIA	1		
Universidad del Atlántico	COLBARRANQUI	https://www.uniatlantico.edu.co/	2	1.995 €	
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales	COLBOGOTA01	https://www.udca.edu.co/	2	1.720 €	
Corporación Universitaria Iberoamericana	COLBOGOTA03	https://www.ibero.edu.co/	2	1.720 €	
Universidad del Rosario	COLBOGOTA08	https://www.urosario.edu.co/	4	1.720 €	





País /Universidad	Código	Web	Plazas	Bolsa de viaje	Observaciones
Fundación Universitaria del Área Andina	COLBOGOTA10	https://www.areandina.edu.co/	2	1.720 €	
Universidad Industrial de Santander	COLBUCARAMA	https://uis.edu.co/es/	1	1.900 €	
Universidad de Cartagena	COLCARTAG01	https://unicartagena.edu.co/	3	1.995 €	Sólo para Facultad de Derecho
Universidad de Medellín	COLMEDELLIN	https://udemedellin.edu.co/	2	1.900 €	
Universidad Tecnológica de Pereira	COLPEREIRA	https://www.utp.edu.co/	2	1.900 €	
Universidad Pedagógica Nacional	COLPEDAG	https://www.upn.edu.co/	3	1.720 €	
		COREA DEL SUR	•		
Kyungpook National University	KR DEAGU02	https://en.knu.ac.kr/main/main.htm	4	2.150 €	
		CUBA			
Universidad de Moa	CU MOA	https://www.ismm.edu.cu/	2	1.720 €	
		ECUADOR			
Universidad Católica de Cuenca	EC CUENCA02	https://www.ucacue.edu.ec/	4	1.965 €	
		JAPÓN	·		
Universidad de Rikkyo (Tokyo)	JAPTOKYO01	https://english.rikkyo.ac.jp/	2	2.020 €	Sólo para cursar lengua y cultura japonesa
Okinawa International University	JAPOKINAWA	https://www.okiu.ac.jp/english	3	2.295 €	





País /Universidad	Código	Web	Plazas	Bolsa de viaje (Observaciones				
MÉXICO									
Universidad Politécnica de Aguascalientes	ME AGUASCA02	https://upa.edu.mx/	2	1.920 €					
Universidad Autónoma de Aguascalientes	ME AGUASCA03	https://www.uaa.mx/portal/	2	1.920 €					
Universidad Autónoma de Chapingo	ME CHAPINGO	https://www.chapingo.mx/	4	1.760 €					
EUniversidad de Colima	ME COLIMA	https://www.ucol.mx	4	1.920 €					
EUniversidad de La Salle Laguna	ME GOMEZPA01	https://lasallelaguna.mx/	1	2.015 €					
Universidad Autónoma de Guadalajara	ME GUADALAJ01	https://www.uag.mx/	3	1.920 €					
Universidad de Guadalajara	ME GUADALAJ02	https://www.udg.mx/	4	1.920 €					
Elnstituto Tecnológico Superior de Cajeme	ME ITESCA	https://www.itesca.edu.mx/	2	1.920 €					
Universidad Marista de Guadalajara	ME JALISCO01	https://umg.edu.mx/portal/	2	1.920 €					
Universidad de La Salle Bajío	ME LASALLE	https://bajio.delasalle.edu.mx/	5	1.740 €					
Universidad Iberoamericana de León	ME LEON01	https://www.iberoleon.mx/	2	1.920 €					
Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus León)	ME LEON02	https://tec.mx/es	3	1.920 €					
Universidad de León	ME LEON03	http://www.universidaddeleon.edu.mx/	3	1.920 €					





País /Universidad	Código	Web	Plazas	Bolsa de viaje	Observaciones
Escuela Bancaria y Comercial	ME MEXICO01	https://www.ebc.mx/	5	1.740 €	Sólo para la Facultad de CC. Económicas y Financieras
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	ME MEXICO05	https://www.unam.mx/	5	1.740 €	
Universidad del Claustro de Sor Juana	ME MEXICO06	https://elclaustro.mx/	2	1.740 €	
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo	ME MORELIA01	https://www.umich.mx/	2	1.760 €	
Universidad Vasco de Quiroga	ME MORELIA02	https://www.uvaq.edu.mx/	2	1.920 €	
Universidad Autónoma de Occidente	ME OCCID	https://uadeo.mx/	2	1.920 €	
Universidad de las Américas Puebla	ME PUEBLA01	https://www.udlap.mx/web/en/	4	1.920 €	
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	ME PUEBLA02	https://www.buap.mx/	5	1.920 €	
Universidad Autónoma de Sinaloa	ME SINALOA01	https://www.uas.edu.mx/	3	1.920 €	
Universidad Autónoma de Tlaxcala	ME TLAXCALA	https://uatx.mx/	4	1.760 €	
Universidad Autónoma del Estado de México	ME TOLUCA01	https://www.uaemex.mx/	2	1.760 €	
Universidad Veracruzana	ME VERACRUZ01	https://www.uv.mx/	3	1.920 €	
Universidad Anáhuac Xalapa	ME XALAPA01	https://www.anahuac.mx/veracruz/	5	1.920 €	





País /Universidad	Código	Web	Plazas	Bolsa de viaje	Observaciones					
PANAMÁ										
Aden University	PA ADEN01	https://adenuniversity.edu.pa/	2	2.000 €						
		PERÚ								
Universidad Científica del Sur	PE LIMA01	https://www.cientifica.edu.pe	4	1.765 €						
Universidad San Martín de Porres	PE LIMA02	https://usmp.edu.pe	2	1.765 €						
Universidad de Piura	PE PIURA	https://www.udep.edu.pe/	4	2.040 €						
Universidad César Vallejo (UCV)	PE TRUJILLO	https://www.ucv.edu.pe	2	2.040 €						
Universidad Privada Antenor Orrego	PE TRUJILLO02	https://upao.edu.pe	2	2.040 €						
		PUERTO RICO (ESTADOS UNIDOS)								
Universidad Politécnica de Puerto	USAPRICO	https://www.pupe.adu/	4	1.440 €						
<u>[</u>		https://www.pupr.edu/ TAIWAN	4	1.440 €						
Providence University	TW TAICHUNG	https://enpu.pu.edu.tw/	2	2.055 €	Docencia impartida en inglés					
:		USA								
Gardner-Webb University	USABSPRINGS	https://gardner-webb.edu/	2	1.440 €						
Central Connecticut S. University (New Britain)	USACCSU	https://www.ccsu.edu/	1	1.440 €						
Southeast Missouri State University (SEMO)	USAMISSOURI	https://semo.edu/	3	1.535 €						





País /Universidad	Código	Web	Plazas	Bolsa de viaje	Observaciones
Northern Kentucky University	USANKU	https://www.nku.edu/	2	1.535 €	
Pitzer College (CA)	USAPITZER	https://www.pitzer.edu/	1	1.940 €	
University of Central Arkansas	USAUCA01	https://uca.edu/	4	1.535 €	
Arkansas Tech University	USAUCA02	https://www.atu.edu/	5	1.535 €	
্চ Southern Utah University	USAUTAH01	https://online.suu.edu/	1	1.535 €	
University of Wisconsin Green Bay	USAUWGB	https://www.uwgb.edu/	5	1.440 €	
University of Vermont	USAVERMONT	https://www.uvm.edu/	1	1.440 €	
		VIETNAM			
EHanoi University	VN HANOI01	http://internationaloffice.hanu.vn/	2	1.760 €	Docencia impartida en inglés

icerrectorado de Internacionaliza 🐪 |





ANEXO II Nota media final de los titulados entre 2020 - 2022

Código Título NOTA 0106 GRADO EN VETERINARIA 6,92 0107 GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS 6,96 0206 GRADO EN BIOLOGÍA 6,80 0207 GRADO EN DENCINCIAS AMBIENTALES 6,70 0208 GRADO EN DERECHO 6,92 0410 GRADO EN DERECHO 6,92 0411 GRADO EN HISTORIA 7,27 0411 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0412 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0413 GRADO EN INGULA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0413 GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA - INGLÉS 7,18 0415 GRADO EN FINGULA SY ONDEUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN HORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN HORMACIÓN Y DOLUMENTACIÓN (OL) 7,84 0510 GRADO EN FINANZAS 7,10 0511 GRADO EN FINANZAS 7,10 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25		NOTAS MEDIAS 2020 - 2022								
0107 GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS 6,96 0206 GRADO EN BIOLOGÍA 6,80 0207 GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES 6,70 0208 GRADO EN BIOTECNOLOGÍA 7,55 0304 GRADO EN BIOTECNOLOGÍA 7,55 0304 GRADO EN DERECHO 6,92 0410 GRADO EN HISTORIA 7,27 0411 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0412 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0413 GRADO EN INFORMA CIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0414 GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA - INGLÉS 7,18 0415 GRADO EN FINORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN FINORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0508 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0510 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7	Código	Título	NOTA							
0206 GRADO EN BIOLOGÍA 6,80 0207 GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES 6,70 0208 GRADO EN BIOTECNOLOGÍA 7,55 0304 GRADO EN BIOTECHO 6,92 0410 GRADO EN HISTORIA 7,27 0411 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0412 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0413 GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA - INGLÉS 7,18 0415 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0510 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0511 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 7,05 0708 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	0106	GRADO EN VETERINARIA	6,92							
0207 GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES 6,70 0208 GRADO EN BIOTECNOLOGÍA 7,55 0304 GRADO EN DERECHO 6,92 0410 GRADO EN DERECHO 6,92 0411 GRADO EN HISTORIA 7,27 0411 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0412 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0413 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0415 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN INFORMACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0512 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0514 GRADO EN ELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN I	0107	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	6,96							
0208 GRADO EN BIOTECNOLOGÍA 7,55 0304 GRADO EN DERECHO 6,92 0410 GRADO EN DERECHO 6,92 0411 GRADO EN HISTORIA 7,27 0411 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0412 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0413 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0413 GRADO EN ILGORÍA MODERNA - INGLÉS 7,18 0415 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN INFORMACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0509 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0512 GRADO EN ECONOMÍA 7,25 0514 GRADO EN ELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	0206	GRADO EN BIOLOGÍA	6,80							
0304 GRADO EN DERECHO 6,92 0410 GRADO EN HISTORIA 7,27 0411 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0412 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0413 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0413 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,06 0417 GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN INFORMACIÓN Y DUR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0512 GRADO EN TURISMO 6,91 0514 GRADO EN TURISMO 6,91 0515 GRADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y A	0207	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	6,70							
0410 GRADO EN HISTORIA 7,27 0411 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0412 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0413 GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA - INGLÉS 7,18 0415 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0509 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,74 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16	0208	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	7,55							
0411 GRADO EN HISTORIA DEL ARTE 7,33 0412 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0413 GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA - INGLÉS 7,18 0415 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0707 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,36	0304	GRADO EN DERECHO	6,92							
0412 GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA 8,04 0413 GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA - INGLÉS 7,18 0415 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN INFORMACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN EDINANZAS 7,10 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0512 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADO EN ELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,74 0708 GRADO EN INGENIERÍA AECÓNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA	0410	GRADO EN HISTORIA	7,27							
0413 GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA - INGLÉS 7,18 0415 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN INFORMACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0510 GRADO EN FINANZAS 7,10 0511 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0512 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0707 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0708 GRADO EN INGENIERÍA AERCÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AERCÉCTRICA 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA AERCÉCTRICA <td< td=""><td>0411</td><td>GRADO EN HISTORIA DEL ARTE</td><td>7,33</td></td<>	0411	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	7,33							
0415 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN 7,22 0416 GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN INFORMACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0512 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0707 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,63	0412	GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU LITERATURA	8,04							
0416 GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 7,06 0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADUADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,63 0912 GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA 7,30 1013 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	0413	GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA - INGLÉS	7,18							
0417 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL) 7,84 0508 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADUADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,63 0912 GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA 7,63 1013 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53	0415	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	7,22							
0508 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS 6,89 0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADUADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERÍA BURRA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0912 GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64	0416	GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	7,06							
0509 GRADO EN FINANZAS 7,10 0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADUADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERÍA BINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0810 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0912 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 <td< td=""><td>0417</td><td>GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL)</td><td>7,84</td></td<>	0417	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (OL)	7,84							
0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADUADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,63 0912 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN ENFERMERÍA 8,05 1105	0508	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIR.DE EMPRESAS	6,89							
0510 GRADO EN ECONOMÍA 6,76 0511 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 7,04 0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 7,25 0514 GRADUADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,63 0912 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN ENFERMERÍA 8,05 1105	0509	GRADO EN FINANZAS	7,10							
0512 GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL 0514 GRADUADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 0711 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 0712 GRADO EN INGENIERÍA AIRECANICA 0808 GRADO EN INGENIERÍA MINERA 0809 GRADO EN INGENIERIA MINERA 0810 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 0810 GRADO EN INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 0912 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 1014 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 1015 GRADO EN ENFERMERÍA 1106 GRADO EN ENFERMERÍA 1106 GRADO EN ENFERMERÍA 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0510	GRADO EN ECONOMÍA								
0514 GRADUADO EN TURISMO 6,91 0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0809 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERIA FORESTAL Y TOPOGRAFÍA (PONFERRADA) 0912 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 1107 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0511	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	7,04							
0605 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 7,03 0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 6,78 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,06 0808 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0809 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 7,63 0912 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0512	GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL	7,25							
0707 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA 0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 0710 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 0711 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 0708 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 0715 GRADO EN INGENIERIA MINERA 0706 ORORO 0707 GRADO EN INGENIERIA MINERA 0708 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 0709 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 0709 GRADO EN INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 0709 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 0709 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 0709 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 0709 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 0709 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 0709 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 0709 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 0709 GRADO EN TRABAJO SOCIAL	0514	GRADUADO EN TURISMO	6,91							
0708 GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA 6,74 0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 7,63 0912 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0605	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	7,03							
0709 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 7,14 0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 7,63 0912 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0914 GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0707	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	6,78							
0710 GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL 7,16 0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 7,63 0912 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0914 GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0708	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	6,74							
0712 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA 7,06 0808 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN ING. EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA (PONFERRADA) 7,63 0912 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0709	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	7,14							
0808 GRADO EN INGENIERIA MINERA 6,32 0809 GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA 6,74 0810 GRADO EN ING.EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA (PONFERRADA) 7,63 0912 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0710	GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL	7,16							
ORADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA ORADO EN ING.EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA (PONFERRADA) ORADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL ORADO EN INGENIERIA AGRARIA ORADO EN INGENIERIA AGRARIA ORADO EN EDUCACIÓN INFANTIL ORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ORADO EN EDUCACIÓN SOCIAL ORADO EN EDUCACIÓN SOCIAL ORADO EN ENFERMERÍA ORADO EN ENFERMERÍA ORADO EN ENFERMERÍA ORADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) ORADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) ORADO EN TRABAJO SOCIAL	0712	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	7,06							
O810 GRADO EN ING.EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA (PONFERRADA) 7,63 0912 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0808	GRADO EN INGENIERIA MINERA	6,32							
0912 GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 7,30 0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0809	GRADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA	6,74							
0914 GRADO EN INGENIERIA AGRARIA 7,30 1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0810	GRADO EN ING.EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA (PONFERRADA)	7,63							
1012 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL 7,53 1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0912	GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	7,30							
1013 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA 7,64 1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	0914	GRADO EN INGENIERIA AGRARIA	7,30							
1014 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 8,05 1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	1012	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	7,53							
1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	1013	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	7,64							
1105 GRADO EN ENFERMERÍA 8,12 1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 8,00 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	1014	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	8,05							
1106 GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA) 1107 GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA) 7,69 1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	1105	GRADO EN ENFERMERÍA								
1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	1106	GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA)								
1202 GRADO EN TRABAJO SOCIAL 7,30	1107		·							
	1202									
	1402	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE								





ANEXO III Requisitos de Idioma Inglés Certificados requeridos

Código	UNIVERSIDAD	IELTS	TOEFL	Cambridge Certificate in Advanced English (CAE)	Cambridge Certificate of Proficiency in English (CPE)	Otros certificados oficiales ADMITIDOS (mínimo nivel B2 inglés)
AUSWOLLONG	taken within two years of	Academic overall	4.0 TWE/Essay Rating	Sí admite Advanced (total score of 169)	Sí admite Proficiency	https://www.uow.edu.au/study/study-abroad- exchange/studyabroad/enquire-and-apply/how-to- apply/application-criteria/
JAPTOKYO01	UNIVERSIDAD DE RIKKYO	Sí admite IELTS mínimo nivel B2	Sí admite TOEFL mínimo nivel B2	Sí admite Advanced	Sí admite Proficiency	Sí admiten otros certificados oficiales mínimo NIVEL B2
JAPOKINAWA	OKINAWA INTERNATIONAL UNIVERSITY	Sí admite IELTS mínimo nivel B2	Sí admite TOEFL mínimo nivel B2	Sí admite Advanced	Sí admite Proficiency	Sí admiten otros certificados oficiales mínimo NIVEL B2
USASPRINGS	GARDNER-WEBB UNIVERSITY (NORTH CAROLINA)		Minimum score of 500 (paper) or 173 (computer-based) is required for the TOEFL.		No admite Proficiency	iTEP (International Test of English Proficiency): minimum score 3.5





Código	UNIVERSIDAD	IELTS	TOEFL	Cambridge Certificate in Advanced English (CAE)	Cambridge Certificate of Proficiency in English (CPE)	Otros certificados oficiales ADMITIDOS (mínimo nivel B2 inglés)
USAPRICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUERTO RICO	Overall 5.5	Score 72 Online	First	No admite Proficiency	Escuela Oficial de Idiomas, ACLES, Linguaskill, TOEIC.
USACCSU	CENTRAL CONNECTICUT S. UNIVERSITY (NEW BRITAIN)	Overall 5.5	IScare 500	No admite Advanced		iTEP (International Test of English Proficiency): score 3.5
USAMISSOURI	SOUTHEAST MISSOURI STATE UNIVERSITY (SEMO)	Overall 5.5	61 Internet (iBT)/500 Paper	No admite Advanced	No admite Proficiency	PTE (Personal Test of English Academic) Score: 45 iTEP (International Test of English Proficiency) Score- 3.5
USANKU	NORTHERN KENTUCKY	reading, 5.0 writing (taken		No admite Advanced	No admite Proficiency	http://onlinecatalog.nku.edu/content.php?catoid=9&navoid=605
USAPITZER	PITZER COLLEGE (CALIFORNIA)	Overall 7.0	1100 IRT	No admite Advanced	No admite Proficiency	NO admite ningún otro certificado
USAUCA	/ LNIDAI	Minimum score of 5.5	500 (paper-based exam) or 61 (iBT)	No admite Advanced	No admite Proficiency	ACT (American College Testing): score of 19 or above on the English portion of the exam. SAT TEST: score 470 or above on the Writing portion of the SAT exam
USAUCA02	ARKANSAS TECH	5.5 overall	61 on the Internet-based;	No admite	No admite	





Código	UNIVERSIDAD	IELTS	TOEFL	Cambridge Certificate in Advanced English (CAE)	Cambridge Certificate of Proficiency in English (CPE)	Otros certificados oficiales ADMITIDOS (mínimo nivel B2 inglés)
	UNIVERSITY		500 on the written; 173 on the computerized TOEFL	Advanced	Proficiency	PTE (Personal Test of English Academic): score 42 EIKEN (EIKEN test in Practical English Proficiency): Grade A2
USAUWGB	WISCONSIN	Sí admite		Sí admite		Sí admiten otros certificados oficiales mínimo NIVEL B2 ACT (American College Testing): score 17.
		Recomendado (6.0 is suggested appropriate level)	Recomendado (71 iBT is suggested appropriate level)	Advanced	Proficiency	SAT TEST: score 450.
TW TAICHUNG01		Sí admite IELTS mínimo nivel B2	Sí admite TOEFL mínimo nivel B2	Sí admite Advanced	Sí admite Proficiency	Sí admiten otros certificados oficiales mínimo NIVEL B2
VN HANOI01		Sí admite IELTS mínimo nivel B2	Sí admite TOEFL mínimo nivel B2	Sí admite Advanced	Sí admite Proficiency	Sí admiten otros certificados oficiales mínimo NIVEL B2





Requisitos de Idioma Francés

Código	Institución	CERTIFICADOS ADMITIDOS
CANMONTREAL	UNIVERSITE DE MONTREAL	A French proficiency corresponding to B2 minimum (Common European Framework of Reference for Languages, CEFRL) is required. Some programs require official French tests and higher levels of French proficiency, please see the list of programs with particular requirements for more information: https://international.umontreal.ca/english/international-an-exchange-program/how-to-choose-your-courses/ For more information: https://international.umontreal.ca/english/international-students/study-at-udem-in-an-exchange-program/language/
CANMONCTON01	UNIVERSITÉ DE MONCTON	Les étudiants dont le français n'est pas la langue maternelle devront fournir une preuve d'aptitude en français écrit et oral afin d'être acceptés, notamment l'atteinte d'un niveau B1 au TFI. Nous pouvons également accepter un niveau équivalent aux examens suivants: TCF, CIEP, DALF ou TEF. Les étudiants qui désirent suivre des cours de traduction devront avoir réussi le niveau C1 pour le français écrit et le niveau B1 pour le français oral (selon les normes du TFI). Dans certains cas, les étudiants devront également écrire un test de classement de français de l'Université de Moncton à leur arrivée s'ils désirent s'inscrire à des cours de français.





Requisitos de otros idiomas

Código	Institución	CERTIFICADOS ADMITIDOS
RC BEIJING02	CAPITAL NORMAL UNIVERSITY	Se requiere que los estudiantes cuenten con un Certificado de Chino HSK-5